29371 OV

Guayaquil, 15 de enero del 2018.

Señora

ELSSIE AZUCENA MARIA SANTOS MUÑOZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía VALTUM C.LTDA., celebrada el 08 enero del 2018 tuvo el acierto de REELEGIRLA a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de tres años.

Según los estatutos sociales a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

VALTUM C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el notario vigésimo primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 06 de marzo de 1998, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 07 de mayo de 1998.

Atentamente,

Sberminia Santos Altros

HERMINIA ELIZABETH SANTOS MUÑOZ

SECRETARIA AD - HOC

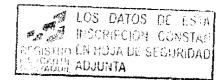
RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VALTUM C. LTDA., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha

Guayaquil, 15 de enero del 2018.

ELSSIE AZUCENA MARIA SANTOS MUÑOZ

C.C No 090880395-0

Nacionalidad: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.043 FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2018 HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VALTUM C. LTDA., a favor de ELSSIE AZUCENA MARIA SANTOS MUÑOZ, de fojas 4.225 a 4.228, Registro de Nombramientos número 1.242.

ORDEN: 304

FILITA DE PIRA RELLA MALTA PARA PROMENTA POR DE MARAMIRA DOS REPORTOS DE LA CALVA DA PARA DE LA CALVA DA PARA DE MARA

THE FUND HER CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

Guayaquil, 29 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIZ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.